



Medellín, 9 de julio de 2020

INVITACIÓN A COTIZAR IC- 10410022- IV91180103 -001-2020

Adenda No. 1

OBJETO DE LA INVITACIÓN: *prestar los servicios de atención prehospitalaria y transporte primario en casos de emergencias o urgencias médicas en la Universidad de Antioquia en modalidades de Área protegida y presencial y de los servicios de ambulancia y/o personal para cobertura de eventos masivos programados por la Universidad.*

El Vicerrector Administrativo de la Universidad de Antioquia en uso de sus facultades estatutarias, especialmente las conferidas en el artículo 6 del Acuerdo Superior 419 de 2014.

Primero: el día 30 de junio de 2020, fue publicada la invitación a cotizar No. IC- 10410022-IV91180103 -001-2020, por un monto de CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (COP175.000.000) y luego de recibidas algunas observaciones se requiere modificar el numeral 9 de los términos de referencia, al encontrar contradicción en el cronograma de la invitación y el citado numeral, toda vez que, la entrega de propuestas es el **13 de julio de 2020 hasta las 14:00 horas**, por error en el numeral 9, se puso como fecha de entrega el 9 de julio de 2020, por lo tanto, se modifica el numeral 9 de la invitación a cotizar IC- 10410022- IV91180103 -001-2020, el cual quedará así:

9. PRESENTACIÓN Y PREPARACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas deben presentarse en medio digital, a través de correo electrónico, en idioma español, salvo los términos técnicos que usualmente se utilicen en inglés, deberán estar numeradas secuencialmente todas sus páginas, e incluir las respuestas a los ítems que las requieran y documentos exigidos en esta invitación.

La propuesta deberá entregarse el **13 de julio de 2020, entre las 08:00am y las 2:00pm**, hora legal colombiana, señalada por el Instituto de Metrología.

Cada propuesta debe contener la razón social o nombre del proponente, su NIT, dirección, número de fax, e-mail y teléfono, para efectos de recibir notificación y envío de correspondencia. Se debe

Vicerrectoría Administrativa



Vicerrectoría Administrativa

indicar claramente la persona contacto de la empresa para cualquier inquietud que se presente.

Segundo: Las demás condiciones en los términos de referencia y sus anexos no sufren modificación alguna.

Funcionario responsable de proceso de contratación: Electrónica (09/07/2020) RAMÓN JAVIER MESA CALLEJAS Vicerrector Administrativo	Proyectó: (08/07/2020) MARGARITA ROSA CASTRO GONZÁLEZ Coordinadora Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Revisó:

Electrónica (09/07/2020)
ANA BÁRBARA ECHEVERRI SANÍN
Coordinadora
Unidad de Apoyo Jurídico en Contratos y Convenios
Dirección Jurídica

Vicerrectoría Administrativa